



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

---

Despacho de la Ministra

Circular  
DM-048-08-2016

**Para:** Directores (as) Regionales de Educación  
Supervisores (as) de circuitos escolares  
Directores (as) de Centros Educativos  
Presidentes de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

**De:** Sonia Marta Mora Escalante.  
Ministra.



**Asunto:** Diagnóstico para la caracterización de los comedores estudiantiles de centros educativos públicos

**Fecha:** 04 de agosto del 2016

---

Estimados directores y directoras de centros educativos:

Como parte de las acciones estratégicas que viene realizando la Dirección de Programas de Equidad, responsable del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA), se estará realizando a partir de agosto del 2016 el Estudio para la caracterización de los comedores estudiantiles de centros educativos públicos, cuya meta final es contar con menús actualizados y una propuesta de mejora del PANEA.

Este proyecto responde al compromiso institucional para la reducción de la obesidad infantil y la provisión de alimentación saludable, nutritiva e inocua para la población estudiantil mediante la actualización y regionalización de los menús y mejora de los procesos administrativos.



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

---

Despacho de la Ministra

**I Etapa:**

Por medio del correo institucional del MEP, se enviará **al total** de los centros educativos que cuenten con el servicio de comedor un formulario que deberá ser completado con información veraz y actualizada, por el **director** en conjunto con un **miembro de la Junta de Educación o Administrativa**, un **miembro del Comité de Salud y Nutrición** y un **miembro del personal de cocina**.

El mismo deberá ser devuelto en un plazo no mayor de un mes, antes del 5 de setiembre a través de la misma plataforma.

Se recomienda tener disponible y actualizado el inventario del equipo, mobiliario y utensilios. Se adjunta el formato para el llenado previo del inventario.

**II Etapa:**

Se seleccionarán al azar centros educativos de todo el país que cuenten con servicio de comedor, para documentar su situación actual a través de visitas que permitan conocer el funcionamiento y las necesidades reales de cada comedor. Estas visitas se realizarán en alianza con la Universidad de Costa Rica durante el II Semestre del 2016.

Este proceso es de acatamiento obligatorio para todos los centros educativos y de antemano se agradece su colaboración y pronta respuesta.

Para la gestión, ejecución y seguimiento de este proyecto, la Dirección de Programas de Equidad será la responsable, y por consiguiente estará coordinando con ustedes las diferentes etapas.

Para asesoría o consultas durante el proceso comuníquese con [ana.badilla.calderon@mep.go.cr](mailto:ana.badilla.calderon@mep.go.cr)

Cordialmente,